

Fiscalía de Perú pide pena de 35 años de cárcel para Keiko Fujimori por cargos asociados a financiamiento irregular de sus campañas



La Fiscalía de Perú presentó una acusación formal contra la líder de Fuerza Popular y excandidata presidencial, **Keiko Fujimori**, hija del expresidente Alberto Fujimori, para quien pidió una pena de 35 años de prisión por cargos relacionados a financiamiento irregular de sus campañas electorales en 2011 y 2016. El organismo solicitó además una multa de 730 días por los delitos de **lavado de activos y organización criminal**, una petición que llega tras la anulación en abril del juicio oral contra Fujimori y otros

30 coacusados en el marco del caso «Cócteles». Asimismo, **el Ministerio Público requirió el sobreseimiento de 19 investigados y el sobreseimiento parcial de dos de ellos**. Entre los imputados se encuentran el exasesor Pier Figari, el dirigente de Fuerza Popular José Chlimper y el exmarido de Fujimori, Mark Vito. El dictamen afecta asimismo a una empresa vinculada a este último así como a las personas jurídicas de Fuerza Popular. El caso «Cócteles», que recibe el nombre de los eventos que Fuerza Popular organizó para recaudar

fondos para las campañas presidenciales de Fujimori, se remonta a 2016 y trata sobre la **financiación irregular de sus fallidas campañas**. Según la hipótesis fiscal, durante las campañas para las elecciones de 2011 y 2016, Fuerza Popular realizó una serie de eventos de recaudación de fondos, denominados cócteles, para financiar las campañas. **Se trataba de fastuosas cenas cuyo coste era cerca de 500 euros que servían de fachada para "blanquear" dinero que entraba de forma irregular desde otras empresas**.

También se pidió una multa de 730 días por lavado de activos y organización criminal, petición que llega tras la anulación del juicio oral contra Fujimori y otros 30 coacusados.

Entre los aportes investigados está **1 millón de dólares de la constructora brasileña Odebrecht**. También figura un aporte de Credicorp, el mayor grupo financiero de Perú.